

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Insolvencia persona natural no comerciante

Radicado: No. 630014003009 2022 00228 00

Interlocutorio: 1156

En conocimiento de las partes la comunicación remitida por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca, mediante el cual se informó que fue puesto a disposición de este proceso la suma de \$2.957.948, la cual reposa en la cuenta del Banco Agrario de Colombia de este Despacho judicial.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 171
Fecha de notificación por estado 10/10/2023

Eduard Andrés Gómez

Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5671bbbe607757ae02ac6f9bac8a51b8dba823b8b4399250501327b7ae2a96a3**

Documento generado en 09/10/2023 11:05:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>